

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA REPRESENTACIONES COMERCIALES
REPRECOMERSA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Cuenca, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la empresa REPRESENTACIONES COMERCIALES REPRECOMERSA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta el Gerente General, señor Juan Pablo Jaramillo Vintimilla, y como Secretaria Ad-Hoc la señorita Ana Belén Toral.

La Secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Juan Pablo Jaramillo Vintimilla, propietario de 1 acción con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una.
- Luis Paúl Cisneros Ramos en calidad de representante legal de VISIONHOLDING CIA. LTDA., empresa propietaria de 999 acciones con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con corte al 31 de diciembre de 2017.***

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

- 1. Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las***

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con corte al 31 de diciembre de 2017.

El Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías la misma que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta General de Accionistas son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales,
- Las Notas a los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11:45 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba

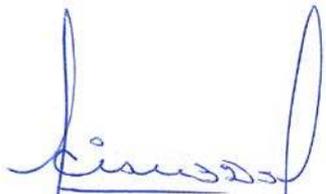
A las 12:00 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 12:15 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente Juan Pablo Jaramillo Vintimilla y la Secretaria la señorita Ana Belén Toral que certifican.

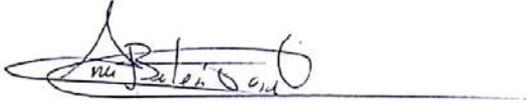
Firman en unanimidad de acto,



Juan Pablo Jaramillo Vintimilla
Accionista y Presidente del Acta



Luis Cisneros Ramos
Representante Legal de VISIONHOLDING CIA. LTDA.



Ana Belén Toral
Secretaria.